



H. Puebla de Z. a 7 de mayo de 2013

Resoluciones del Consejo General sobre diversas solicitudes de registro en Sesión Especial del 7 de mayo de 2013.

En Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado resolvió sobre diversas solicitudes de registro supletorio para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

De esta manera y luego de completarse el análisis correspondiente, el Consejo resolvió otorgar el registro de candidatos a las siguientes planillas y fórmulas que, por lo tanto, podrán iniciar sus actividades de campaña a partir de este 8 de mayo.

En esta Sesión fueron otorgados 39 registros; de los cuales, 13 corresponden a ayuntamientos y 26 a diputados por mayoría relativa.

Registros:

Número	Elección	Municipio	Partido Político y/o Coalición
1	Ayuntamiento	San Gabriel Chilac	CPU, PSI
2	Ayuntamiento	Xicotepec	MC
3	Ayuntamiento	Ahuazotepec	MC
4	Ayuntamiento	Tepango de Rodríguez	MC
5	Ayuntamiento	Chignautla	MC
6	Ayuntamiento	Chiautzingo	MC
7	Ayuntamiento	San Nicolás de los Ranchos	MC
8	Ayuntamiento	Tochimilco	MC
9	Ayuntamiento	Epatlán	MC
10	Ayuntamiento	Jolalpan	MC
11	Ayuntamiento	Aljojuca	PSI
12	Ayuntamiento	Hueytlalpan	PT
13	Ayuntamiento	Chichiquila	PT
14	DMR	Distritos 1 al 26	5 de Mayo

Abreviaturas: 5 de Mayo: Coalición 5 de Mayo. CPU: Coalición Puebla Unida. PT: Partido del Trabajo. MC: Movimiento Ciudadano. PSI: Pacto Social de Integración, Partido Político.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.